



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO,
2018-2021

TAXCO
Historia con futuro

Dependencia: Secretaría de Administración y Finanzas
Asunto: Intereses de la Deuda

Taxco de Alarcón, Guerrero a 30 de Septiembre de 2019.

M.D. Alfonso Damlán Peralta
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
P r e s e n t e.

Distinguido Auditor, con el gusto de saludarle y en uso de las facultades que me otorga el Artículo 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted para informarle, con respecto al "Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC), en específico al punto **D.3.6 Publica el Endeudamiento Neto**.

Sobre este punto en particular le manifiesto bajo palabra de decir verdad que nuestro municipio no ha contratado deuda pública durante el ejercicio fiscal 2019 ni tenemos gravados o comprometidos recursos por concepto de deuda pública de ejercicios fiscales anteriores, por lo cual no se han generado intereses.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo anticipadamente la atención que sirva dar al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.



A t e n t a m e n t e

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO,
2018-2021

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS MUNICIPALES

Lic. Benito García Melendez
Secretario de Administración y Finanzas
de Taxco de Alarcón, Guerrero.